

---

# **PRESENTACIÓN**

---

**MONS. RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ, OBISPO DE BILBAO  
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

**JORNADA DE ESTUDIO SOBRE  
"EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA"**

Madrid, 17 de noviembre de 2006

Saludo a los ponentes y participantes en esta Jornada de Estudios sobre Educación para la Ciudadanía organizada por la Junta de Asuntos Jurídicos y la Comisión Episcopal de Enseñanza. Sean Bienvenidos todos a esta Casa de la Iglesia.

La Jornada de hoy se inscribe dentro del contexto escolar europeo y de una prioridad que la Comisión ha identificado para desarrollar la ciudadanía europea. En este contexto escolar se sitúa la asignatura *Educación para la Ciudadanía* que es una novedad en nuestro Sistema Educativo

Por supuesto cada Estado miembro de la Unión Europea organiza el currículo según crea conveniente, pero participando de la convicción de que se necesita desarrollar la ciudadanía europea.

La misma expresión “ciudadanía” cada Estado miembro la explicita y describe a su modo.

Hay muchas preguntas que la sociedad y la Iglesia se hacen en torno a esta nueva asignatura: ¿A qué necesidades responde?, ¿por qué se introduce en el Sistema Educativo?, ¿qué sentido tiene?, ¿a qué aspira la Unión Europea y los Estados miembros con esta asignatura?, ¿qué contenidos se ofrecen en ella?, ¿cómo se fijan los contenidos teniendo en cuenta que desarrollan derechos, valores, orientaciones, etc para la vida ciudadana que tocan de cerca el derecho de los padres a que sus hijos reciban la educación conforme a sus convicciones religiosas, morales y pedagógicas?

Lo razonable es que los contenidos de la asignatura *Educación para la Ciudadanía* sean determinados contando con las partes implicadas. El diálogo auspiciado desde el Ministerio parece que ha alcanzado ya una convergencia notable en los temas que constituirían los programas de la nueva asignatura.

El acuerdo entre todos garantizaría que pueda desarrollarse la nueva asignatura de una manera razonable y serena.